



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200015000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alba Cecilia Dangond Castro	Sociedad Albarosa S.A.	24/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presenta Auto, Procédase
A Su Entrega Previa
Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido
Descontada O Interesada,
So Pena De Proceder A Su
Prescripción. Quinto: Sin
Condena En Costas Y
Perjuicios Por Disposición
Legal. Sexto: Cumplido Lo
Anterior Archívese El

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



					Proceso.
08001418901620190040100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Anaya Bustillo Inversiones S.C.	J.V.C. Distribuciones S.A.S.	23/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer La Providencia De Fecha 9 De Mayo De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultrabserv	Levis Lisandro Batioja Angulo	24/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _750.000,Oo. 4. ... Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución...

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



08001418901620200015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultrabserv	Levis Lisandro Batioja Angulo	24/08/2022	Auto Requiere - 1. Requerir Al Pagador Proyectamos Seguridad, Para Que Informe Al Despacho Los Motivos Del Por Qué No Ha Dado Cumplido La Orden De Embargo Comunicada En Oficio Del 05 De Agosto De 2020. Se Previene Al Pagador Que La Desobediencia A Lo Ordenado Por El Despacho, Le Hace Responsable De Los Valores A Cancelar De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 9 Del Art. 593 Del C. G. Del P.
08001418901620200019700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocrediprisa	Edilberto Enrique Castro Carmona	24/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Proceso De La Referencia
Por Desistimiento
Tacito.Segundo: Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiése

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presenta Auto, Procédase
A Su Entrega Previa
Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido
Descontada O Interesada,
So Pena De Proceder A Su
Prescripción. Quinto: Sin
Condena En Costas Y
Perjuicios Por Disposición
Legal. Sexto: Cumplido Lo
Anterior Archívese El
Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



08001418901620190055900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Ernesto Ramon Berrio Bustillo	24/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo De Los Bienes Que Por Cualquier Motivo Se Lleguen A Desembargar Y Los Títulos De Depósito Judicial Libres Y Disponibles Que Exista A Favor Del Demandado Ernesto Ramón Berrio Bustillo, En Los Sigüentes Despachos Judiciales: Juzgado 12 De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla 0800141890122019002990 0Ejecutivo Cooperativa Multiactiva Mercar Coomultimercarernesto Ramón Berrio Bustillo Y Fredy Enrique Silva Cepeda...
-------------------------	---------------------------------	--	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



08001418901620190055900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Ernesto Ramon Berrio Bustillo	24/08/2022	Auto Requiere - 1.- Glosar Al Expediente, Las Diligencias De Notificación Por Aviso Efectuadas Por La Parte Ejecutante.2.- No Acceder A La Solicitud De Tener Por Notificado A La Demandada Berta María Gómez Camargo, Por Las Razones De Precedencia.3.- No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución, De Conformidad Con Lo Resuelto En El Numeral Anterior. 4.- Tener Al Demandado Ernesto Berrio Bustillo, Notificado Personalmente Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago, Quien No Contestó La Demanda, Ni Propuso Medios Exceptivos.5.
-------------------------	---------------------------------	--	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022

					Requerir A La Parte Demandante Para Que Proceda A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada Berta Maria Gomez Camargo...So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620190039600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Diomedes Basco Vaena	Jaime Andres Rondon Mira	24/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presenta Auto, Procédase
A Su Entrega Previa
Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



					Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620220035200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Malvi Linero Catalan	Rodrigo Rincon Calabria, Cesar Andres Sevilla Jaimes	24/08/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220056600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marpe Logistics S.A.S	Bocaditos Tipicos Colombianos S.A.S.	24/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



08001418901620190035600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Lina Paola Velasquez	24/08/2022	Auto Ordena - 1. Por Secretaría, Inclúyase A La Demandada Lina Paola Velasquez Jorgan, En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Al Tenor Del Art. 293 Del C. G. Del P., En Armonía Con El Art. 10 De La Ley 2213 De 2022.2. Del Memorial De Fecha 25 De Febrero De 2022, Por La Parte Demandante, Estese A Lo Aquí Dispuesto.
08001418901620200019300	Verbales De Minima Cuantia	Eneida Maria Rocha Meriño	Jose Lucio Valencia Valencia	24/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presenta Auto, Procédase

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



A Su Entrega Previa
Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido
Descontada O Interesada,
So Pena De Proceder A Su
Prescripción.Quinto: Sin
Condena En Costas Y
Perjuicios Por Disposición
Legal. Sexto: Cumplido Lo
Anterior Archívese El
Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210092400	Verbales De Minima Cuantia	Isauro Gaitan Mojica	Sebastian Betancourt , Andres Camilo Zuluaga Castaño	24/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Financieras ... 2. Decretar El Embargo Y Secuestro De La Cuota Parte Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N045-12024, Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Sebastian Betancur Arias...

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



08001418901620210092400	Verbales De Minima Cuantia	Isauro Gaitan Mojica	Sebastian Betancourt , Andres Camilo Zuluaga Castaño	24/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 43.661.320,00 Discriminados Así: ... A.Por Los Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Ana Del Rosario Ortega Daza, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante,...5. ...
08001418901620200015400	Verbales De Minima Cuantia	Leydi Vargas	Alfredo Antonio Cotes Ramirez	24/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Tacito.Segundo: Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presenta Auto, Procédase
A Su Entrega Previa
Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido
Descontada O Interesada,
So Pena De Proceder A Su
Prescripción. Quinto: Sin
Condena En Costas Y
Perjuicios Por Disposición
Legal. Sexto: Cumplido Lo
Anterior Archívese El
Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

4b9c49f5-8788-4e52-9e62-1ed2418c8821